

Noticia importante

Opinión ⁽¹⁾: Positiva

Impacto ⁽¹⁾: Tendremos que subir estimaciones

David López Sánchez – david.lopez@lighthouse-ieaf.com

+34 915 904 226

Ante una nueva etapa: IFFE Futura cierra la financiación de su planta de Omega-3

Descripción del negocio

IFFE Futura (IFF) se encuentra desarrollando una planta de gran tamaño para la fabricación de Omega-3. La planta tendrá capacidad de producir 10.000 Tn de Omega-3, lo que, una vez en operación, implicará un gran salto en tamaño para la compañía. La producción de Omega-3 se convierte, de hecho, en el principal negocio de IFFE. Además, cuenta con una escuela de negocios y un negocio de consultoría (Ingresos 2021: EUR 1Mn).

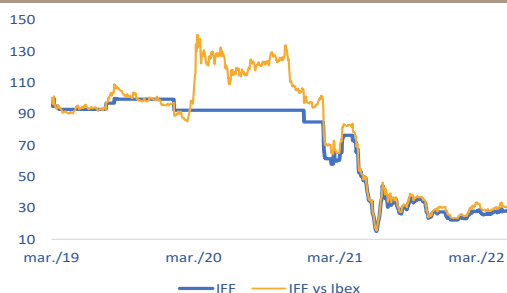
Market Data

Market Cap (Mn EUR y USD)	13,1	13,7
EV (Mn EUR y USD) ⁽²⁾	16,5	17,3
Número de Acciones (Mn)	23,0	
-12m (Max/Med/Min EUR)	0,89 / 0,57 / 0,30	
Vol. Medio Día (-12m Mn EUR)	n.s.	
Rotación ⁽³⁾	11,8	
Factset / Bloomberg	IFF-ES / IFF SM	
Cierre año fiscal	31-dic	

Estructura Accionarial (%)

David Carro	51,8
Inveready	12,2
José Poza	5,3
Free Float	30,7

Comportamiento relativo (base 100)



Comportamiento en bolsa (%)

	-1m	-3m	-12m	-5Y
Absoluta	1,8	5,6	56,6	n.a.
vs Ibex 35	5,9	9,0	76,8	n.a.
vs Ibex Small Cap Index	4,0	6,7	74,0	n.a.
vs Eurostoxx 50	10,8	19,3	89,4	n.a.
vs Índice del sector ⁽⁴⁾	11,2	13,3	70,4	n.a.

(1) La opinión sobre los resultados es sobre el EBITDA publicado respecto a nuestra estimación para el ejercicio (12m). El impacto refleja sí, a raíz de los resultados, prevemos una revisión significativa (>5 - 10%, dependiendo del sector) de nuestra estimación de EBITDA (en cualquiera de los años estimados).

(2) Para detalle del cálculo ver anexo 1.

(3) Rotación es el % de la capitalización que ha sido negociado - 12m.

(4) vs Stoxx Europe 600 Food & Beverage.

(*) Salvo que se indique expresamente, todos los datos de este informe tienen como fuente: La Compañía, Factset y Lighthouse.

IFFE ANUNCIA UNA SERIE DE ACUERDOS CON LOS QUE "ATA" LA FINANCIACIÓN DE SU PLANTA DE OMEGA-3 EN GALICIA...

el que será su principal negocio, por un importe total de EUR 18Mn. Un importe que, a nuestro juicio, permitirá financiar de forma holgada el fin de obra y puesta en operación de su planta (con capacidad de producir 10.000Tn de Omega-3; lo que debiera permitir a IFFE aspirar a alcanzar niveles de ingresos de c. EUR 45Mn en un plazo de 4 años). La financiación se cierra con Inveready, Banco Sabadell, XesGalicia y otros inversores. El compromiso de financiación de EUR 18Mn se estructura de la siguiente forma:

- Inveready aportará un total de EUR 9,1Mn en forma de: (i) obligaciones convertibles, por importe de EUR 7,1Mn y vencimiento entre 57-60 meses desde el momento de suscripción y (ii) un préstamo convertible por EUR 2Mn (con 3 años de carencia + 1 de amortización). En ambos instrumentos el precio de conversión será de 0,33 euros por acción. La conversión teórica del 100% de la financiación convertible convertiría a Inveready en el principal accionista de IFFE con una participación de c. 45% del capital.
- Una ampliación de capital por EUR 4,1Mn, ya acordada con diversos inversores interesados en entrar en el capital de la compañía a un precio de 0,354 euros por acción.
- Banco Sabadell, con un préstamo de EUR 4Mn en dos tramos: (i) EUR 2,5Mn en el momento de la finalización mecánica de la planta y (ii) EUR 1,5Mn en virtud de determinados hitos (lo que permitirá financiar el circulante de la planta una vez se encuentre en operación).
- XesGalicia, sociedad de capital riesgo de la Xunta de Galicia, que invertirá hasta EUR 1,2Mn, lo que, además, implica apoyo institucional a la planta de Omega-3 de IFFE.

... Y ALCANZA UN ACUERDO CON NATAC, QUIEN SE SUMA COMO ACCIONISTA MINORITARIO DE IFFE BIOTECH (PARTICIPACIÓN DEL 20%).

Natac, grupo biotecnológico español (con experiencia en el sector de ingredientes de origen natural para su aplicación en suplementos alimenticios, alimentación funcional...) aportará a IFFE Biotech la propiedad intelectual para la fabricación de Omega-3 (bajo en ácido fitánico) en contraprestación por el 20% del capital. Un acuerdo que, en nuestra opinión, reduce el riesgo comercial de IFFE Biotech.

Y SIMPLIFICA SU ESTRUCTURA.

Por dos razones: (i) compra la parcela en la que está desarrollando la planta de Omega-3 por EUR 2,5Mn a cambio de EUR 1,6Mn en efectivo y la entrega del 100% de la promotora Millimex Developments y (ii) anuncia la venta de IFFE Desarrollos (negocio Inmobiliario de IFFE; se traspaşa tanto el activo como una deuda asociada de c. EUR 2Mn) a David Carro (socio principal de IFFE) por un precio simbólico de un euro, y una cantidad anual equivalente al 10% del EBITDA generado por IFFE Desarrollos por un período de 20 años.

LO QUE MARCA EL INICIO DE UNA NUEVA ETAPA: IFFE BIOTECH YA ES, DE FACTO, EL NEGOCIO DOMINANTE.

Los acuerdos comunicados resuelven la gran incógnita sobre la financiación de la planta de Omega-3 (que debiera entrar en operación en el 1T23). Lo que, en nuestra opinión, marca un punto de inflexión absoluto para IFFE, no sólo desde un punto de vista de tamaño (¿alcanzar niveles de ingresos de c. EUR 45Mn en un plazo de 4 años?) sino también de negocio (al entrar en un subsector que, "de saque", resulta muy atractivo: alimentación saludable).

IFFE Futura (IFFE) es una compañía de BME Growth

BME Growth es el segmento destinado a empresas medianas y pequeñas de BME MTF Equity, dirigido y gestionado por la Bolsa Española (BME), estando sujeto a la supervisión de la CNMV. BME MTF Equity no es un Mercado Regulado, estando considerado como un Sistema Multilateral de Negociación (SMN), tal y como se define en la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID). En julio de 2020, BME Growth obtuvo el sello de SME Growth Market, nueva categoría de la normativa de la UE, en España denominada Mercado de Pymes en Expansión.

BME Growth es el mercado de renta variable español para las empresas de reducida capitalización que desean crecer, estando dotado de una regulación especial, diseñada específicamente para ellas, y con costes y procesos adaptados a sus características particulares. BME Growth (antiguo MAB) empezó a operar en julio del 2009. Actualmente cotizan en él c.120 compañías. Las empresas que cotizan en BME Growth pueden optar por presentar sus estados financieros bajo NIIF o el Plan General de Contabilidad (PGC) y el Real Decreto 1159/2010 (NOFCAC).

Anexo 1. Detalle del cálculo del EV a fecha de este informe

	EUR Mn	Fuente
Market Cap	13,1	
+ Minoritarios	0,3	Rdos. 12m 2021
+ Provisiones y otros pasivos a LP	-	Rdos. 12m 2021
+ Deuda financiera neta	4,3	Rdos. 12m 2021
- Inmovilizado financiero	1,2	Rdos. 12m 2021
+/- Otros		
Enterprise Value (EV)	16,5	

Para más detalle sobre la planta de Omega-3 de IFFE Futura, ver el informe de inicio de cobertura publicado el 9 de julio de 2020.

INFORMACIÓN LEGAL IMPORTANTE SOBRE ESTE INFORME

LIGHTHOUSE

Lighthouse es un proyecto de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. Lighthouse es un proyecto de análisis plenamente financiado por Bolsas y Mercados Españoles S.A. Lighthouse persigue mejorar la cobertura de análisis de los "valores huérfanos" del mercado español: aquellos que carecen de una cobertura real y continuada de análisis. Los informes de Lighthouse no incluirán ni valoración ni precio objetivo. Lighthouse no persigue asesorar en materia de inversión a ninguna persona física o jurídica. Por este motivo, Lighthouse no dará ninguna recomendación personalizada de inversión de ninguno de los valores que analice.

IEAF Servicios de Análisis S.L.U. es una sociedad de nacionalidad española, cuyo objeto social es

1º) La prestación de servicios de información y análisis financiero de los valores emitidos por todo tipo de personas jurídicas que pueden cotizar o no en los mercados secundarios oficiales, y especialmente (pero no exclusivamente) de aquellos valores que no son objeto recurrente de información y análisis por los analistas financieros que intervienen en los mercados.

2º) La prestación de los servicios de publicidad y actualización de los referidos informes y análisis financieros, así como la monitorización y seguimiento de los valores objeto de información y análisis.

3º) La realización de estudios y proyectos dirigidos a proponer e implantar medidas tendentes a mejorar la información y análisis financieros de los valores que cotizan en los mercados secundarios oficiales.

IEAF Servicios de Análisis S.L.U. es una sociedad cuyo socio único es el Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF), asociación profesional sin ánimo de lucro.

DISCLAIMER

El Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF) certifica que todo Analista de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. cuyo nombre figure como Autor de este informe, expresa opiniones que reflejan su opinión personal e independiente sobre la compañía analizada. Sin que estas impliquen, ni directa ni indirectamente una recomendación personalizada de la compañía analizada a efectos de constituir un asesoramiento en materia de inversión. El informe se basa en la elaboración de proyecciones financieras detalladas a partir de información pública y siguiendo la metodología de análisis fundamental tradicional (no tratándose, por tanto de un informe de análisis técnico ni cuantitativo). Para la metodología de análisis empleada en la redacción de este informe, por favor, contacte directamente con el analista, cuyos datos de contacto figuran en la portada de este informe.

El informe incluye información básica de los principales parámetros a utilizar por un inversor a la hora de realizar por sí mismo una valoración (sea por descuento de flujos o por múltiplos). Dichos parámetros son la opinión o estimación personal del analista. La persona que reciba este informe deberá aplicar su propio juicio a la hora de utilizar dichos parámetros. Y deberá considerarlos un elemento más en su proceso de decisión en materia de inversión. Esos parámetros no constituyen una recomendación personalizada de inversión.

Normas de confidencialidad y conflictos de interés

Ninguna de las siguientes normas (12) de confidencialidad y conflictos de interés son de aplicación a este informe:

1. El presente informe es un análisis no independiente al estar realizado por encargo de la compañía analizada (emisor).
2. En los últimos 12 meses, el Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U., han tenido mandatos de Finanzas Corporativas o bien han gestionado o cogestionado una oferta pública de los valores del emisor, o bien recibido de dicho emisor una remuneración por los servicios de Finanzas Corporativas, que excluyen los servicios de corredor por unos honorarios anticipados.
3. El Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U., espera recibir o pretende obtener en los próximos 6 meses una remuneración por los servicios de Finanzas Corporativas prestados a esta empresa, que excluyen los servicios de corredor por unos honorarios anticipados.
4. El Analista de Inversiones o un miembro del Departamento de Análisis o alguien que viva en su casa tiene una posición larga en las acciones o los derivados del emisor correspondiente.
5. El Analista de Inversiones o un miembro del Departamento de Análisis o alguien que viva en su casa tiene una posición corta en las acciones o los derivados del emisor correspondiente.
6. A la fecha de producción, el Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U. tenían una posición larga superior al 0,5% del Capital del emisor.
7. A la fecha de producción, el Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U. tenían una posición corta superior al 0,5% del Capital del emisor.
8. Al fin del mes inmediatamente anterior a la publicación de este informe, o del mes previo si el informe se publica en los diez días siguientes al final del mes, la compañía analizada (el emisor) o cualquiera de sus filiales, poseían el 5% o más de cualquier clase de valores de renta variable del Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U.
9. Un alto directivo o ejecutivo del Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U., o bien un miembro de sus departamentos es directivo, ejecutivo, asesor o miembro del Consejo de Administración del emisor y/o una de sus subsidiarias.
10. El Instituto Español de Analistas Financieros o su filial, IEAF Servicios de Análisis S.L.U., actúa en calidad de corredor del Emisor por los honorarios anticipados correspondientes.
11. El contenido de este informe que incluye el análisis financiero, proyecciones financieras, valoración, opinión y conclusiones del analista ha sido revisado por el emisor antes de su publicación.
12. El emisor ha realizado cambios en el contenido del informe antes de su distribución.

Los Analistas de Inversiones que han elaborado el presente Análisis de Inversiones son empleados de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. Dichos analistas han recibido (o recibirán) una remuneración en función de los beneficios generales de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. Para obtener una copia del Código de Conducta de IEAF Servicios de Análisis S.L.U. (para la Gestión de Conflictos de Interés en el departamento de Análisis), contacte por correo electrónico con secretaria@ieaf.es o consulte el contenido de este Código en www.ieaf.es.

IEAF Servicios de Análisis está remunerado por Bolsas y Mercados Españoles, S.A. para la redacción de este informe. Este informe debe considerarse solo un elemento más en la toma de decisiones de inversión.

Un informe emitido por IEAF Servicios de Análisis S.L.U.

Todos los derechos reservados. Queda prohibido su uso o distribución no autorizados. Este documento ha sido elaborado y distribuido, según lo establecido en la MiFID II, por IEAF Servicios de Análisis S.L.U. Su actividad empresarial está regulada por la CNMV. La información y las opiniones expresadas en este documento no constituyen ni pretenden constituir una oferta o la solicitud de una oferta para la compra o la venta de los valores referidos (es decir, los valores mencionados en el presente y los warrants, opciones, derechos o intereses relacionados con estos). La información y las opiniones contenidas en este documento están basadas en informaciones de carácter público y en fuentes consideradas fiables por IEAF Servicios de Análisis S.L.U., pero no se ofrece ninguna garantía en cuanto a su precisión o integridad. Todos los comentarios y las estimaciones facilitadas reflejan únicamente la

opinión de IEF Servicios de Análisis S.L.U. y no ofrecen ninguna garantía implícita o explícita. Todas las opiniones expresadas están sujetas a cambio sin previo aviso. En el presente documento no se tienen en cuenta los objetivos de inversión concretos, el estado financiero, la actitud frente al riesgo ni otras cuestiones específicas de la persona que reciba este documento, de modo que ésta deberá aplicar su juicio al respecto. Ni el Instituto Español de Analistas Financieros ni su filial, IEF Servicios de Análisis S.L.U., asumen responsabilidad alguna por las pérdidas directas o indirectas derivadas del uso de los análisis publicados, salvo en caso de conducta negligente por parte de IEF Servicios de Análisis S.L.U. La información contenida en este informe se aprueba para su distribución a clientes profesionales, contrapartes elegibles y asesores profesionales, no a clientes particulares o minoristas. Se prohíbe su reproducción, distribución o publicación para cualquier fin sin la autorización por escrito de IEF Servicios de Análisis S.L.U. El Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF) y/o su filial IEF Servicios de Análisis S.L.U., sus empleados y directivos, pueden tener una posición (larga o corta) en una inversión sabiendo que ese emisor será objeto de análisis y que ese análisis se distribuirá a inversores institucionales. Cualquier información adicional sobre el contenido de este informe se remitirá previa solicitud. IEF Servicios de Análisis tiene como objetivo la publicación de (al menos) un informe o nota trimestral de actualización de la compañía analizada.

Estados Unidos. IEF Servicios de Análisis S.L.U. no está inscrito en Estados Unidos y, por lo tanto, no está sujeto a la normativa de dicho país sobre la elaboración de análisis y la independencia de los analistas. Este informe se distribuirá únicamente a los principales inversores institucionales de EE.UU., con arreglo a la exención de inscripción estipulada por la Normativa 15a-6 de la Ley del Mercados de Valores de Estados Unidos de 1934, en su versión enmendada (la "Exchange Act") y en las interpretaciones de ésta realizadas por la Comisión de Valores de EE.UU. ("SEC").

Principales inversores institucionales de EE.UU. Este informe se distribuirá a los "Principales inversores institucionales de EE.UU." según la definición de la Normativa 15a-6 de la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos y de la Ley del Mercado de Valores de EE.UU. de 1934.

Histórico de notas e informes

Fecha Informe	Recomendación	Precio (EUR)	P. Objetivo (EUR)	Plazo validez	Motivo informe	Analista
20-Jun-2022	n.a.	0,57	n.a.	n.a.	Noticia importante	David López Sánchez
25-Oct-2021	n.a.	0,68	n.a.	n.a.	Resultados 6m 2021	David López Sánchez
18-May-2021	n.a.	1,00	n.a.	n.a.	Noticia importante	David López Sánchez
23-Feb-2021	n.a.	1,23	n.a.	n.a.	Noticia importante	David López Sánchez
28-Oct-2020	n.a.	1,85	n.a.	n.a.	Resultados 6m 2020	David López Sánchez
09-Jul-2020	n.a.	1,85	n.a.	n.a.	Inicio de cobertura	David López Sánchez

